

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2025

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 10 de abril de 2025.

Presidencia. - D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal Presidente.

Asistieron los siguientes vocales vecinos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: Dª. María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estradé, Dª. Isabel Beaumont Molina, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, Dª. Elena Mercedes Bajo Domínguez, Dª. Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso, Dª. Lorena Pérez García, Dª. María del Camino Echeverría Alonso, Dª. Juana Pérez-Marín Mesa, D. Iván Campuzano Hurtado, D. Enrique de la Torre Rodríguez, D. José Yepes Jiménez y D. Jaime José Martínez Hernández.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alejandro Rodríguez Díez, Dª. María Victoria Hernández de Riquer, D. Paul Nicholas Holmes Antón, Dª. Fátima Fernández San Emeterio, Dª. Amelia Alas Marín y D. Rodrigo Ignacio Gonzalo Mier.

Por el Grupo Municipal Socialista: Dª. Helena San Juan Espinosa, Dª. Antonia Ramos Fuentes, D. Alejandro Sierra Bárcena, D. Manuel López Esquinias y D. Alberto Melián Carrillo.

Por el Grupo Municipal Vox: D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Goujón Gómez.

Asistieron el Consejero de Proximidad, D. Javier Espinel Monteagudo, el Concejal del Grupo Municipal Vox D. Ignacio Ansaldi Adriaenses, el Coordinador del Distrito D. Alberto Merchant Somalo y la Jefa del Servicio Jurídico del Distrito D.ª Otilia Montero Castellano.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2025.

1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal presidente

Punto 2. Aprobar, por unanimidad, la propuesta del Concejal presidente para aprobar inicialmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003, en base al informe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana de fecha 28 de marzo de 2025, la relación de situados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2026, que podrán instalarse en el Distrito de Moncloa-Aravaca, relación que se entenderá como definitiva si no se presentan alegaciones en el trámite de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 10 de abril de 2025

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 1 de 10

Información de Firmantes del Documento



La relación de situados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2026 en el Distrito de Moncloa-Aravaca:

SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.

1.1. Puestos de churros y freidurías, sin ningún tipo de relleno.

Prórroga:

Plaza de Cristo Rey, número 5, entre la calle Doctor Jiménez Díaz y la calle Isaac Peral.

Vacantes: Ninguno.

Nueva creación: Ninguno

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

1.2. Puestos de helados y/o bebidas refrescantes.

Prórroga:

Casa de Campo (embarcadero motora).

Casa de Campo (fuente de la Piña).

Casa de Campo (plaza de Patines I).

Casa de Campo (plaza de Patines II).

Casa de Campo (paseo del Embarcadero).

Casa de Campo (zoológico aparcamiento).

Parque de Atracciones (entrada Batán).

Paseo Florida con calle Mozart

Calle Profesor Martín Almagro Basch

Calle Princesa 19-21

Paseo Pintor Rosales (frente al número 12, acera Templo de Debod).

Paseo Pintor Rosales (frente al teleférico).

En tramitación la adjudicación:

Paseo Florida, 59.

Calle Princesa, 85, esquina calle Romero Robledo.

Vacantes:

Estación de Batán (metro).

Nueva creación: Ninguno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

1.3. Puestos de melones y sandías.

Prórroga:

Calle Aniceto Marinas, con vuelta al puente de la Reina Victoria.

Calle Antonio Machado (zona terriza entre la calle Antonio Machado y el eje Sinesio Delgado).

Avenida de Europa, con vuelta a la calle Cerro de Valdecahonde.

Calle Sierra Paramera, sin número, con vuelta a la calle Golondrina.



Vacantes: Ninguno

Nueva creación: Ninguno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

1.4. Puestos de castañas y tubérculos.

Prórroga:

Plaza Cristo Rey, 7.

Calle Princesa, 21.

Glorieta de San Vicente, sin número.

Vacantes: Ninguno.

Nueva creación: Ninguno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

1.5. Quioscos de flores y plantas.

Prórroga:

Calle Princesa, 35.

Avenida Reina Victoria, 64-66.

Calle Antonio Machado, 14.

Calle la Salle, con vuelta a la calle Blanca de Castilla.

Vacantes: Ninguno.

Nueva creación: Ninguno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

1.6. Puestos de la ONCE.

Prorrogados:

Calle Princesa, 79.

Calle Princesa, 69.

Calle Princesa, 45.

Plaza San Pol de Mar, 6

Avenida Reina Victoria, 36-38.

Paseo de la Florida 6 (estación Norte)

Plaza España (frente calle Leganitos)

Vacantes: Ninguno.

Nueva creación: Ninguno

2.- SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE CUANDO DEBAN RETIRARSE A DIARIO.

2.1. Puestos de productos de confitería y frutos secos y patatas fritas envasadas en establecimientos autorizados.

Prórroga:

Lago Casa de Campo-paseo del embarcadero-puerta principal.



Lago Casa de Campo-paseo del embarcadero (motora).
Casa de Campo-zoo (puesto número 2).
Casa de Campo-zoo (puesto número 3).

En tramitación la adjudicación:
Casa de Campo-parque de Atracciones (paseo Batán), puesto número 6.

Vacantes:
Casa de Campo-parque de Atracciones (paseo Batán), puesto número 7.
Casa de Campo-zoo (puesto número 1).

Nueva creación: Ninguno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

2.2. Puestos de complementos, bisutería y artesanía.

Prórroga:
Paseo Florida (puesto 1) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 3) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 5) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 7) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 8) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 9) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 10) junto a RENFE (frente números 3-11).

En tramitación la adjudicación:
Paseo Florida (puesto 4) junto a RENFE (frente números 3-11).

Vacantes:
Paseo Florida (puesto 2) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 6) junto a RENFE (frente números 3-11).

Nueva creación: Ninguno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

2.3. Puestos flores y plantas (Día de la Madre).

Prorrogados:
Paseo Florida, 2.
Calle Ferraz, 26.
Avenida Osa Mayor, 92.
Paseo de Moret (intercambiador) esquina a la calle Princesa.

En tramitación la adjudicación:
Paseo de la Florida, 1 (acera opuesta al centro comercial Príncipe Pío).
Calle Antonio Machado, 31.

Vacantes:

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 10 de abril de 2025
EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 4 de 10

Información de Firmantes del Documento



OTILIA MONTERO CASTELLANO - JEFE/A DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/04/2025 11:16:34
CSV : 1GNNPZHYJAQ5CTNW



Avenida Osa Mayor, 48.
Calle Isaac Peral (frente al número 36).

Nueva creación: Ninguno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

2.4. Mercadillos periódicos y sectoriales. Calle San Restituto. 17 puestos.

Prorrogados: Puestos 1, 2, 3, 4,

En tramitación la adjudicación: Puestos 5, 14, 15

Vacantes: Puestos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

Punto 3. Aprobar, por unanimidad, la propuesta del Concejal presidente para aprobar inicialmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009, en base al informe jurídico de fecha 2 de abril de 2025, la relación de situados en la Vía Pública destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones para el año 2026, en el Distrito de Moncloa-Aravaca, relación que se entenderá como definitiva si no se presentan alegaciones en el trámite de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid

La relación de situados para la venta y distribución en la vía pública de periódicos, revistas y publicaciones para el año 2026, en el Distrito de Moncloa-Aravaca es la siguiente:

Prórroga:
Calle San Gerardo, 23.
Avenida Valladolid, 81-83.
Paseo Florida, 53.
Paseo Comandante Fortea, 38.
Calle Baja de la Iglesia, 1.
Calle Ferraz, 88.
Cuesta San Vicente, 4.
Calle Princesa, 23.
Calle Princesa, 75-77.
Calle Quintana, 19.
Calle Antonio Machado, 51, frente a calle Valderrey.

Vacantes:
Ribera del Manzanares, con vuelta a calle Santa Fe.
Calle Isla de Oza, 23.
Calle Ventura Rodríguez, 17.

Punto 4. Aprobar, por unanimidad, la propuesta del Concejal presidente para aprobar, inicialmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de 29 de septiembre de 2008, en base al

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 10 de abril de 2025

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 5 de 10

Información de Firmantes del Documento



OTILIA MONTERO CASTELLANO - JEFE/A DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/04/2025 11:16:34
CSV : 1GNNPZHYJAQ5CTNW



informe jurídico de fecha 2 de abril de 2025, la relación de situados en la vía pública destinados a distribución gratuita de prensa para el año 2026, en el Distrito de Moncloa-Aravaca, relación que se entenderá como definitiva si no se presentan alegaciones en el trámite de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

La relación de situados para la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2026 en el Distrito de Moncloa-Aravaca es la siguiente:

Situados con autorización vigente:

Metro Moncloa, salida frente a calle Princesa, números pares, 2 repartidores.
Estación de Aravaca, salida frente a avenida del Talgo, 1 repartidor.
Jardines plaza España, frente al número 18, 1 repartidor.

Situados vacantes:

Intercambiador de Moncloa, salida a la calle Princesa, números pares, 4 repartidores.
Intercambiador de Moncloa, salida a paseo Moret, 4 repartidores.
Intercambiador de Moncloa, salida a la calle Princesa, números impares, 4 repartidores.
Metro Moncloa calle Princesa, salida frente a la calle Princesa, 96, 1 repartidor.
Plaza Moncloa, 1, frente a la Junta Municipal, 3 repartidores.
Estación de Aravaca, salida a la calle Rosas de Aravaca, 4 repartidores.
Estación de Aravaca, salida a la avenida del Talgo, 1, 3 repartidores.
Metro Guzmán el Bueno, frente a la avenida Reina Victoria, 30-32, 4 repartidores.
Metro Ventura Rodríguez, frente a la calle Princesa, 23, 4 repartidores.
Jardines de la plaza España, frente al número 18 de la plaza España, 3 repartidores.
Jardines de la plaza España, frente al número 2 de la plaza España, 4 repartidores.
Metro Lago, 2 repartidores.
Metro Casa de Campo, 4 repartidores.
Calle Princesa 43, metro Argüelles, 1 repartidor.
Calle Río Adaja, número 1, 1 repartidor.
Metro Príncipe Pío, glorieta de San Vicente, 1, 1 repartidor.
Metro Príncipe Pío, glorieta de San Vicente, 2, 1 repartidor.
Metro Príncipe Pío, paseo Florida, 5, 1 repartidor.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0508314, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área que le corresponda para que el edificio municipal de Plaza Moncloa núm. 1 tenga uso como biblioteca y sala de estudio.

Punto 6. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0508319, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al área que le corresponda a que realicen las acciones necesarias de mantenimiento y limpieza de pintadas de los Arcos del Puente de los Franceses y alrededores.

Punto 7. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0508332, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, solicitando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al área que le

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 10 de abril de 2025

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 6 de 10

Información de Firmantes del Documento



corresponda para que, junto con la Asociación de Comerciantes "Paseo de las Estrellas", se estudie la instalación de una placa en el paseo de las estrellas de Carmen Sevilla, en la Calle Martín de los Heros, no solo por reconocida trayectoria cinematográfica, sino por ser vecina de nuestro distrito en los últimos años de su vida.

Punto 8. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0508336, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, solicitando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al área que le corresponda que estudie cómo el Centro Cultural Agustín Diaz podría habilitar algún aula para que se puedan impartir clases de refuerzo escolar e incluso apoyo a niños con TDA (Trastorno de déficit de atención) ante la falta de opciones en el barrio de Casa de Campo.

Punto 9. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0515558, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al área o al órgano competente a que impulse la creación de un nuevo centro juvenil, dotándolo de recursos suficientes e integrándolo en la Red Municipal de Centros Juveniles del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 10. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0515722, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca inste al área o al órgano competente a:

1. Sustituir la actual señal vertical P-20 a, situada en la salida 19 de la M-30 (sentido creciente) que advierte de la proximidad de pasos de peatones, por la misma señal, pero con alguna característica luminosa, y reubicarla en un punto anterior a su posición actual con el fin de mejorar su visibilidad para los conductores.
2. Reemplazar la señal vertical S-13, que informa sobre el primer paso de peatones tras la salida de la M-30, por la misma, pero con características luminosas, con el mismo objetivo de aumentar su visibilidad y mejorar la seguridad vial en la zona.

Punto 11. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0518972, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitado que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a ejecutar la zona verde prevista en el planeamiento vigente en la parcela vacante A03661, con una superficie de 4.748 metros cuadrados, en la que actualmente se encuentra el cantón de limpieza de Aravaca, devolviéndolo a su estado anterior de zona arbolada.

Punto 12. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0518977, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a hacer una revisión urgente y profunda de todos los cauces de arroyos y ríos situados en nuestro distrito para garantizar su seguridad tras las lluvias.

Punto 13. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0518979, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando al órgano competente a realizar una programación de charlas y talleres en los centros culturales del distrito destinada a hombres para el manejo y expresión de las emociones, la prevención de conductas agresivas y la prevención del suicidio.

Punto 14. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0519018 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, incorporada la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular instando al órgano competente a realizar un estudio, que contemple la instalación de plazas de aparcamiento de motocicletas, en la calzada frente al nº



10 de la calle Valderrodrigo, y la supresión de las plazas de aparcamiento de coches que existen actualmente en esa zona, todo ello, con el propósito de disuadir a los motoristas de aparcar en las aceras.

Punto 15. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0519051, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando al órgano competente a que, en el 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica, y con el objetivo de reconocer y celebrar la profunda huella cultural, social y lingüística que este pueblo ha dejado en nuestro país, en nuestros barrios, y en nuestro distrito, el parque que se encuentra entre la Unidad Deportiva Básica de Sinesio Delgado y la calle de Antonio Machado adopte el nombre de Resistencia Romaní.

Proposiciones del Consejo de Proximidad

Punto 16. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0508294, presentada por el **Consejero de Proximidad**, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, instando al órgano competente para que se coloque señalización horizontal y vertical de giro obligatorio y señal de prohibido que sustituya a la señal actual que está en lugar poco visible, todo ello en el tramo de vía sito entre los números 8 y 18 de la Calle Rafael Villa, en El Plantío.

Punto 17. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2025/0508327, presentada por el **Consejo de Proximidad**, a propuesta de la Mesa de Obras y Equipamientos, instando al órgano competente para:

1. Creación de dos nuevos imbornales/sumideros en la acera de enfrente de los existentes en los números 18 y 26 de Paseo del Rey, y su conexión a la red de saneamiento existente.
2. Limpieza y mantenimiento del alcantarillado para que cuando haya tormentas o lluvias torrenciales se realice la evacuación de las aguas de lluvia de forma adecuada.
3. Asentamiento del horizonte vegetal del talud, para evitar la erosión y deslizamientos/desprendimientos del terreno, mediante el acondicionamiento de éste, bien con formación de terrazas, con instalaciones de mantas vegetales, con estructuras tipo geocelda (geotextil) texturizado y perforado o cualquier otra solución que frene la pérdida de cubierta vegetal y disminuya el riesgo de caída de árboles por escasez de superficie de asentamiento.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 18. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2025/0434997, formulada por la **Asociación de vecinos Manzanares-Casa de Campo**, instando a que el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca, traslade al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, la reversión de las obras de peatonalización de la calle San Pol de Mar y la acometida transitoria de una serie de medidas parciales para solucionar los problemas ocasionados por la obra:

- Sustitución de semáforos por sistema de pasos de cebra, stops y ceda el paso para mejorar la fluidez del tráfico y dar prioridad a la salida del barrio.



- Estudiar un cambio de localización de la parada de la EMT al finalizar Comandante Fortea o en la intersección entre San Pol con Ribera del Manzanares para evitar el embotellamiento en el cruce Comandante Fortea con San Pol de mar.
- Evaluación del impacto de un cambio de recorrido de las líneas de EMT por Ribera del Manzanares.
- Cambio de localización del paso de peatones que conecta San Pol de Mar, 10 con San Pol de Mar impares a su localización anterior, instalación de badén y un aumento de la señalización incluidos elementos lumínicos en la salida de la M30 para advertir del paso de cebra y la reducción de velocidad.
- Valoración del cambio de localización de la cabina de la ONCE al otro lado de la plaza si esto puede facilitar el tránsito de vehículos y personas.
- Cambio de punto de subida y bajada de viajeros del teatro San Pol a la zona de Ribera del Manzanares, 63 donde se ensancha Ribera del Manzanares tras la parada de la EMT o introducción de un sistema de acceso a la zona peatonal segregado de la calzada para la subida y bajada de viajeros y la carga y descarga.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 19. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0483792, formulada por la **Asociación de vecinos Manzanares-Casa de Campo**, con el siguiente contenido: *¿Qué acciones pretende llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid para garantizar un servicio de calidad en la instalación deportiva municipal Cagigal, fecha de reapertura de la piscina, estado del proyecto de renaturalización de las obras, aprobado en los presupuestos participativos de 2021 (Código: 19004), problemas de plantilla y clases colectivas, etc.?"*

Punto 20. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0496405, formulada por la **Asociación de Vecinos Príncipe Pío**, con el siguiente contenido: *"¿Qué valoración hace el concejal presidente acerca de la actual limpieza en la zona colindante entre la Cuesta de San Vicente y las calles Ilustración, Paseo del Rey, Arriaza, Estanislao Figueiras, Irún, Cadalso y Eduardo Benot?"*

Punto 21. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0508310, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *"¿Nos puede informar el Sr concejal presidente que planes de contingencia tienen previstos los servicios municipales del distrito en caso de desbordamiento del Río Manzanares en el distrito de Moncloa Aravaca, así como el material con el que cuentan los servicios dependientes del distrito o tienen la responsabilidad de mantenimiento del distrito de Moncloa Aravaca en el caso de desbordamiento de río Manzanares?"*

Punto 22. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0508326, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *"¿Qué opinión le merece el Sr. concejal presidente la reciente noticia de que en Francia se haya aprobado la eliminación de la zona de Bajas Emisiones?"*

Punto 23. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0515819, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *"¿Continúa prevista la plantación de vegetación en el talud de la calle Irún dentro del actual proyecto de obras?; ¿Se ha ejecutado ya o cuando está previsto*

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 10 de abril de 2025

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 9 de 10

Información de Firmantes del Documento



OTILIA MONTERO CASTELLANO - JEFE/A DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/04/2025 11:16:34
CSV : 1GNNPZHYJAQ5CTNW



hacerlo?; “*Considera la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca que la cantidad y el tipo de vegetación prevista son suficientes?*”

Punto 24. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0516045, formulada por **el Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “*Se celebró o desarrolló algún tipo de acto o evento público en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca por el 8 de marzo?*”

Punto 25. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0516430, formulada por **el Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “*Cuáles han sido los problemas identificados en la piscina climatizada del Centro Deportivo Municipal Cagigal y cuando se prevé que esté abierta al uso público de nuevo?*”

Punto 26. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0516625, formulada por **el Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “*Considera el Concejal presidente que el nivel 3 de limpieza que tenemos asignado en nuestro distrito de Moncloa-Aravaca es el correcto?*”

Punto 27. Se sustanció la pregunta núm. 2025/0518978, formulada por **el Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: “*Puede el concejal presidente explicar en qué consistirá la campaña de salud para el año 2025, que arrancó el 7 de abril Día Mundial de la Salud, y en qué centros de salud se impartirá a los vecinos del distrito?*”

Información del Concejal presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 28. Se dio cuenta de los Decretos aprobados por el Concejal presidente y las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levantó la sesión a las veinte horas y seis minutos.

LA SECRETARIA SUPLENTE

Otilia Montero Castellano
Jefe del Servicio Jurídico

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Información de Firmantes del Documento

